

	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: GF-F-115
	CERTIFICACIÓN DECRETO 2231 del 22 de diciembre de 2023	Versión: 1
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN
(DECRETO 2231 del 22 de diciembre de 2023)

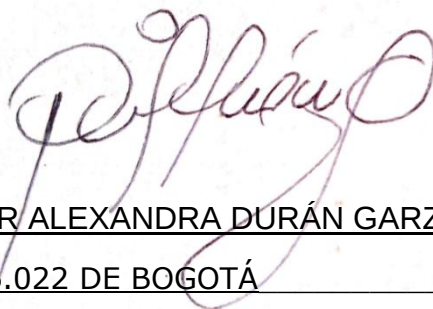
Yo, PILAR ALEXANDRA DURÁN GARZÓN identificado(a) con C.C. (X) NIT () C.E. () No. 53.016.022 con domicilio en la ciudad de BOGOTÁ, vinculado a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, mediante contrato No. 078 / 2026, de conformidad con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que:

NUMERAL	DESCRIPCION	SI	NO
1	Utilizaré costos y gastos a los ingresos recibidos del presente contrato, en las rentas de trabajo de la presente vigencia.		X

Nota:

- **Si** se tienen en cuenta costos y gastos, se aplicará retención dando cumplimiento al artículo 392 E.T. (Tarifas tradicionales 4%, 6%, 10%, 11%).
- Al **No** tener en cuenta costos y gastos, se aplicará retención dando cumplimiento al artículo 383 E.T.

Esta certificación se expide en el mes de JULIO del año 2.026 con destino al Grupo Central Cuentas de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional para los efectos fiscales correspondientes.



Firma Contratista: PILAR ALEXANDRA DURÁN GARZÓN

No. Cédula: 53.016.022 DE BOGOTÁ